COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

Duitama, 11 de Marzo de 2024

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Dra. Martha Paola Páez Canencia
ATT. Dirección de Talento Humano

Asunto: Novedad Retén Pensional

Cordial saludo Dra. Martha,

En atención al proceso que adelanta la CNSC Comisión Nacional del Servicio Civil, respecto a las vacancias que existen en la superintendencia de Notariado y Registro, me permito comunicarle para que sea tenida en cuenta la siguiente novedad: Yo, YANETH SOTO DUEÑAS, identificada con C.C. 63.392.595 de Málaga, Cargo actual: Profesional Universitario Grado 5, en la ORIP-Duitama, Boyacá, Fecha de nacimiento: 23 de marzo de 1968 y Fondo de Pensiones: PORVENIR S.A.
Motiva lo anterior se comunique a quien corresponda esta Novedad y sea incluida dentro del proceso de **Reten Pensional** acorde a la normatividad legal vigente, si **bien es cierto, que para cumplir con la edad pensional únicamente me resta (1) un año;** Como soporte anexo copia de los siguientes documentos:

- Cedula de ciudadanía
- Resolución de nombramiento
- Certificación extracto de pensión fondo PORVENIR

Agradezco su gentileza y quedo atenta a su respuesta en cumplimiento de la ley.

Yaneth Soto Dueñas
63392.595 Malaga

Yaneth Soto Dueñas
Profesional universitario grado 5 SNR
Cra 19 #16-31 ORIP Duitama, Boyacá.
Cel: 3115263044
Yaneth.soto@supernotariado.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

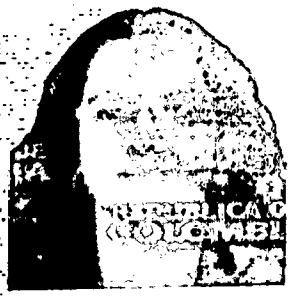
NUMERO **63.392.595**
SOTO DUEÑAS

APELLIDOS
YANETH

NOMBRES

Yaneth Soto Dueñas

FIRMA





FECHA DE N[illegible]TO **23-MAR-1968**

BOAVITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

09-MAR-1987 MALAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0726800-00354956-F-0063392595-20120111 0028925135G 1 20986562

Powered by

Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 3194 DE 2008
(12 MAY 2008)

Por la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades que le confiere el artículo 13
Numeral 12 del Decreto 0412 de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que las superintendencias se rigen por el Sistema Específico de Carrera establecido en el Decreto 775 de 2005, el cual en su artículo 12 dispuso que los cargos de carrera podrán ser provistos mediante encargo o nombramiento provisional, únicamente cuando se haya abierto la convocatoria respectiva o mientras dure la vacancia temporal, según el caso.

El Decreto 303 de 2004 estableció la planta global de personal de esta Superintendencia y dispuso en su artículo 3, que corresponde al Superintendente de Notariado y Registro, distribuir los cargos de la Planta Global y ubicar al personal de conformidad con la estructura interna, las necesidades del servicio, los planes y programas trazados por la Entidad.

En mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a la señora **YANETH SOTO DUEÑAS,** identificada con la cédula de ciudadanía número 63'392.595, como Auxiliar Administrativo código 4044 grado 11, de la planta global de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a 12 MAY 2008

porvenir
sólo hay uno

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
NIT 800.144.331-3

Extracto de Pensión Obligatoria

Información del Afiliado

Nombres y Apellidos
Yaneth Soto Dueñas

Fecha de Afiliación a la AFP
Julio 1 de 2008

Dirección de remisión del extracto
yanethsot@gmail.com

4540119 1/2

Fondo donde están mis aportes
Conservador - Moderado

Información del Extracto

Periodo del extracto	Número del extracto	Fecha de expedición del extracto
Octubre 1 de 2023 Diciembre 31 de 2023	20230401592493	Ene[illegible]

Tipo de Documento C.C. Número de Documento

Resumen de mi cuenta individual de ahorro pensional a lo largo de mi vida laboral

Tiempo de afiliación al Sistema General de Pensiones	Semanas en Régimen de Prima Media		Semanas en Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad		Total Semanas Cotizadas
Desde Junio 1 de 2008 hasta Diciembre 31 de 2023	0	+	797	=	

La fecha de afiliacion al Sistema General de Pensiones fue obtenida desde: Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda (OBP).

Revisa tu Historia Laboral aquí

Mis Aportes Obligatorios		Mis Aportes Voluntarios Netos		Mis Rendimientos en el Régimen de Ahorro Individual			Mi saldo total [illegible]
				Aportes Obligatorios		Aportes Voluntarios	
$40.660.292	+	$0	+	$29.832.017	=	$0	$70.49[illegible]

Conoce nuestro Simulador Pensional aquí

Resumen de mi cuenta de ahorro individual a lo largo de mi vida laboral



42%
Rendimientos
$29.832.017

58%
Aportes
$40.660.292

Distribución de mi ahorro pensional por tipo de [illegible]

19%
Fondo Moderado



porvenir
sólo hay uno

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
NIT 800.144.331-3

Rentabilidades del Fondo Conservador (3 años)

Rentabilidad del Fondo	Rentabilidad Mínima Obligatoria	Rentabilidad [illegible] (Participación [illegible])
6,13%	2,72%	9,76%

Rentabilidades del Fondo Moderado (4 años)

Rentabilidad del Fondo	Rentabilidad Mínima Obligatoria	Rentabilidad [illegible] (Participación [illegible])
7,60%	3,62%	6,22%

Movimientos de mi Cuenta de Ahorro Individual en el trimestre

Periodo	Días cotizados	Concepto	Salario sobre el cual coticé	Monto	Deducciones			
					Comisión de administración AFP	Seguro de invalidez y sobrevivencia	Fondo de Garantía de Pensión Mínima	Fondo de Solidaridad Pensional
Septiembre 2023	30	Aporte Obligatorio Superintendencia De Notariado Y Registro NIT 899999007	$6.323.000	$1.075.100	$33.513 0.53%	$156.181 2.47%	$94.847 1.5%	$63.400 1%
Octubre 2023	30	Aporte Obligatorio Superintendencia De Notariado Y Registro NIT 899999007	$3.161.628	$505.900	$16.758 0.53%	$78.098 2.47%	$47.428 1.5%	$0 0%
Noviembre 2023	30	Aporte Obligatorio Superintendencia De Notariado Y Registro NIT 899999007	$3.161.628	$505.900	$16.758 0.53%	$78.098 2.47%	$47.428 1.5%	$0 0%

Los aportes totales en mi cuenta de ahorro individual	
Mis rendimientos totales en mi cuenta de ahorro individual	
Aportes obligatorios abonados a mi cuenta de ahorro individual en el trimestre	
Mis rendimientos del trimestre	
Mis aportes voluntarios netos del trimestre	
Comisión de administración de mis aportes voluntarios del trimestre	
Retención contingente acumulada	

porvenir
sólo hay uno

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
NIT 800.144.331-3

4540119 2/2

¿Tienes preguntas sobre tu Ahorro Pensional?

Contáctanos en **https://www.porvenir.com.co/web/canales-de-servicio**
o en nuestra Línea de Servicio al Cliente **01 8000 510 800** a nivel nacional sin costo.

¿Cómo se distribuye el aporte del 16%?

11.5% **Va para tu cuenta pensional**	+	**1.5%** **FOGAPEMI**	+	**3%** **Seguro Previsional Comisión Porvenir**	=	**16%** **de tu Salario**

Observaciones:

- El 11.5% va a tu cuenta de ahorro individual en la que con tus aportes y los rendimientos en el largo plazo se construye tu ahorro pensional

- El 1.5% es el aporte solidario que haces al Fondo de Garantía de Pensión Mínima (FGPM) con el cual contribuyes a que los colombianos con bajos salarios que no lograron el capital suficiente y tienen 23 años o más cotizados, cuenten con una pensión y un retiro tranquilo.

- El 3% restante se destina, en forma conjunta, al pago de la prima del seguro previsional, que te cubre ante contingencias de invalidez o muerte y a financiar los gastos de administración de la AFP, que permite la gestión activa de los recursos en los mercados financieros, en busca de los mejores retornos posibles para todos los afiliados. Así mismo, comprende la gestión para el manejo profesional de los trámites que el afiliado requiere, tanto a lo largo de su vida laboral como en el reconocimiento de su pensión.

La distribución del 3% en el caso de Porvenir es: 2.47% seguro previsional (cubre riesgos de invalidez o muerte) y 0.53% administración AFP. La comisión se cobra en cada aporte realizado.

Recuerda que el 3% por concepto de gastos de administración y seguro previsional en las AFP es el mismo porcentaje en los dos regímenes pensionales de Colombia (público y privado)

Nota: tanto en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) como en el Régimen de Prima Media (RPM) los trabajadores que tengan un salario mensual igual o superior a 4 salarios mínimos deben realizar un aporte adicional (entre 1% y 2%) con destino al fondo de solidaridad pensional: fondo que es administrado por el Estado y que financia programas como Colombia Mayor y otros subsidios económicos para la protección de las personas en estado de indigencia o de pobreza extrema.

- Si tienes dudas sobre la lectura del extracto, ingresa a https://transacciones.porvenir.com.co/Miextracto/ para conocer la explicación de cada campo.

Los rendimientos los puedes calcular así: saldo final del trimestre actual – saldo inicial del trimestre actual – aportes trimestre actual + deducciones trimestre actual.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Gerencia de Mercadeo (MK) 19v1.0

#AvancemosJuntos

Grupo AVAL

Servifácil porvenir

Porvenir Web | Porvenir Móvil | Audio Respuesta | Punto de Atención Rápida Porvenir

- Cuando evidencies inconsistencias en los movimientos o saldos de tu cuenta, puedes informarlo al correo electrónico Colombia@kpmg.com de la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.
- Cuentas con un Defensor del Consumidor Financiero, Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la carrera 10 N° 97a - 13 oficina 502 en Bogotá, Teléfono. 601 6108164, defensoriaporvenir@legalcrc.com, quien dará trámite a tu queja de forma objetiva y gratuita.
- No permitas que un tramitador te cobre dinero, puedes hacer tus trámites en Porvenir sin costo. Si alguien te cobra, o tienes denuncias relacionadas con fraudes o ética de nuestros empleados, denúncialo ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica o comunicandote al teléfono en Bogotá 601 7434441 Ext. 77777.